

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Reelaboraciones, memorias y olvidos de los “ochenta” en el discurso kirchnerista.

Ana Soledad Montero.

Cita:

Ana Soledad Montero (2011). *Reelaboraciones, memorias y olvidos de los “ochenta” en el discurso kirchnerista. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/558>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Reelaboraciones, memorias y olvidos de los “ochenta” en el discurso kirchnerista

Ana Soledad Montero

UBA- CONICET

solmontero@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo tiene como principal objetivo indagar sobre las posibles relaciones de continuidad y/o ruptura existentes entre el discurso kirchnerista (2003- 2007) y la tradición política de la década del ochenta en la Argentina, esto es, el proceso de transición democrática iniciado en 1983 bajo el mandato de Raúl Alfonsín. Como es sabido, durante la presidencia de Néstor Kirchner se ha reactivado el tema de la memoria reciente, con especial centralidad en la cuestión de los derechos humanos, la dictadura militar y la experiencia política de la generación “setentista”. En ese marco, el discurso presidencial también entabla un vínculo propio con el legado alfonsinista, en el que es posible identificar significativas omisiones y diferencias, pero también continuidades.

En este trabajo analizamos, por un lado, la representación que el discurso kirchnerista ofrece sobre la década del ochenta, sobre las políticas de derechos humanos y sobre su principal figura, Raúl Alfonsín; por otro lado, nos ocupamos de rastrear las huellas discursivas que, en la materialidad del discurso presidencial, reenvían, aun de modo velado, a la memoria alfonsinista.

Palabras clave: discurso kirchnerista – alfonsinismo – memoria discursiva

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se encuadra en mi tesis doctoral (Montero, 2011), en la que abordo los modos de evocación/reelaboración de la memoria militante setentista en el discurso kirchnerista (2003-2007), con la hipótesis de que éste recupera y reivindica, por primera vez desde una posición de enunciación presidencial, esa memoria discursiva, y en ese proceso la reelabora y resignifica. Así, tanto en las representaciones, narraciones o interpretaciones *sobre* el pasado reciente, como en aquellas huellas discursivas de las que el ex presidente se hace eco para conformar su propia imagen como líder y locutor político –que defino como un *ethos* militante–, se pone de manifiesto una determinada visión de aquella experiencia, que participa de las luchas políticas y simbólicas por la definición y apropiación del pasado reciente.

En ese marco, mi objetivo es complejizar estas hipótesis de partida indagando sobre las posibles relaciones de continuidad y/o ruptura existentes entre el discurso kirchnerista y la tradición política de la década del ochenta en la Argentina, i.e. el proceso de transición democrática iniciado en 1983 bajo el

mandato de Raúl Alfonsín, con la idea de que, lejos de haber una ruptura radical, existen algunos puntos de continuidad con ese pasado. Para eso, me propongo rastrear, en el discurso presidencial, tanto la representación y la reelaboración que este construye sobre la década del ochenta, sobre las políticas de derechos humanos y sobre su principal figura, Raúl Alfonsín, como las huellas que, en la materialidad discursiva, reenvían, aun de modo velado, a aquella tradición democrática y republicana.

UN PASADO SILENCIADO

En el discurso presidencial las lecturas y relatos sobre el pasado remiten, casi exclusivamente, a hechos y acontecimientos relativamente recientes: la militancia juvenil, la dictadura militar, la década del noventa y el estallido político del año 2001 son los eventos que el ex presidente evoca a la hora de delinear un panorama del pasado reciente. En efecto, una primera lectura, crítica y opositiva, comprende una serie histórica que abarca aproximadamente veinticinco años: es el lapso comprendido entre los años 1976 y 2001. Los matices, vaivenes y pliegues de ese largo periodo de tiempo son a menudo obviados y allanados, lo que da lugar a una interpretación del pasado que, entretejiendo analogías entre la represión dictatorial y la instauración del modelo económico neoliberal, cristaliza metafóricamente en la figura del “discurso” o “pensamiento uniforme”, así como en los diversos modos de nombrar ese pasado trágico y oscuro. La segunda lectura constituye la contracara de la primera, en tanto configura un retrato y una pintura sobre los años “dorados” de activismo juvenil, rebeldía, transgresión y movilización política de la militancia setentista.

En este marco, no resulta poco significativo el hecho de que de esa serie temporal se excluya, sistemáticamente, toda alusión a la gestión alfonsinista, que aparece denegada o directamente ignorada por el discurso presidencial. Esta omisión debe sin embargo ser interpretada de manera sintomática: presente por su ausencia, testigo e interlocutor silenciado, el alfonsinismo aparece como una memoria que reclama vigencia en el discurso kirchnerista. Como dice Aboy Carlés (2001; 2033), el discurso político tiene una naturaleza dual, en tanto las identidades políticas se estructuran en un “juego pendular” entre la ruptura radical con un pasado denostado y el establecimiento de un cierto “linaje” histórico con una tradición que es recuperada. Desde este punto de vista, en el análisis del proceso de constitución de la propia identidad política kirchnerista, el silenciamiento de la gestión alfonsinista se revela como un dato sintomático a ser considerado.

Como se sabe, las políticas estatales destinadas a denunciar y condenar la violación de derechos humanos durante la última dictadura militar se iniciaron en 1983 con la transición democrática, bajo la presidencia de Raúl Alfonsín. Interrumpidas y anuladas durante la década de los noventa, esas políticas reaparecen en la escena pública, con fuerte ímpetu, en la voz y la gestión del ex presidente N. Kirchner. Sin embargo, en el afán de construir un relato propio, la (re)lectura kirchnerista del pasado se desmarca, se distancia y se distingue del alfonsinismo, claro antecedente en la lucha por los derechos humanos y en la construcción de un relato público y colectivo sobre el pasado reciente, negando no sólo su vigencia sino, sobre todo, su misma existencia. Así lo reveló el célebre discurso pronunciado por el ex presidente Kirchner en ocasión de la inauguración del Museo de la Memoria en el ex predio del Centro Clandestino de Detención ESMA¹:

Si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina **vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades** (24/03/2004)

Numerosas y variadas fueron las reacciones que esta interpretación del periodo transicional, cristalizada en el discurso presidencial del 24 de marzo, generó en la arena pública². Si por un lado el acto mismo (cargado de fuertes implicancias emotivas y simbólicas, como el descuelgue de los cuadros de reconocidos dictadores) tuvo un profundo impacto en la opinión pública y un alto grado de aceptación y apoyo por parte de amplios sectores de la ciudadanía, también es cierto que muchas voces se manifestaron en contra del tono “fundacional” que el ex presidente imprimió a sus palabras, así como de su omisión del largo proceso democrático transcurrido desde la transición (Charosky y Bonvecchi, 2004; Sarlo, 2004; Carnovale, 2006; Vezzetti, 2009). En efecto, distintos sectores políticos³ de la prensa, del campo de los derechos humanos y del ámbito intelectual sugirieron que

el pedido [de perdón] silencia hechos de innegable importancia para la construcción de la democracia y completamente opuestos a lo que el pedido supone que ocurrió, como la investigación de la CONADEP, el juicio a las Juntas Militares y la libertad de expresión de estas dos décadas (Charosky y Bonvecchi, 2004: 5)

y cuestionaron el matiz “personalista”, particularista y subjetivo de las declaraciones presidenciales, que, se consideró, buscaba la construcción de un efecto de “refundación” democrática para el fortalecimiento de la propia legitimidad presidencial y su diferenciación de anteriores mandatarios. En ese sentido, las críticas apuntaron a la necesidad imperiosa de consolidar consensuadamente una cultura política capaz de elaborar y “resolver” la cuestión del pasado, con un compromiso estable y duradero por parte del Estado que reconozca sus deudas con el proceso iniciado en los ochenta y lo proyecte hacia el futuro.

En todo caso, a partir de las –por cierto escuetas y esporádicas– alusiones presidenciales a la década del ochenta es posible afirmar que el núcleo del cuestionamiento del discurso kirchnerista a la gestión alfonsinista en materia de derechos humanos se orienta fundamental y específicamente a tres puntos (sobre los que profundizamos en el siguiente apartado):

1. Por un lado, el repudio a la sanción, en 1987, de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final o “Leyes del Perdón”⁴
2. En segundo lugar, el repudio a la “teoría de los dos demonios”
3. En tercer lugar, las visiones sobre la democracia, la justicia y la política.

En el año 2006 tuvieron lugar una serie de intercambios polémicos entre Kirchner y Alfonsín, en el marco de las negociaciones entre el partido presidencial y la UCR para formar un frente electoral, que dio lugar a la reemergencia del tema del pasado reciente. En el contexto del juicio a Miguel Etchecolatz, Alfonsín había señalado que

corresponde que todos hagamos una autocrítica, incluso el propio Presidente, y que comprenda que no nació de un repollo [...] Kirchner quiere hacer creer, sobre todo a

los que tienen menos de 30 años, que recién ahora se está iniciando la lucha por los derechos humanos, como si no hubiera habido Juicios a las Juntas (La Nación, 31/08/2006)

a lo que Kirchner respondió:

...cuando el doctor Alfonsín en el día de ayer decía que él luchó contra la dictadura y que no sabía dónde estaba este compañero que les está hablando, él sabe bien -porque mis compañeros saben- cómo fuimos perseguidos y cómo en algún momento tuvimos que sufrir detenciones por levantar nuestra voz. Lo que pasa es que no teníamos amigos militares que nos dieran pasaportes o que nos pudieran defender; nos tuvimos que ir allá, a nuestras tierras, en los lejanos lugares. [...] Ninguno de nosotros dos somos ni héroes ni mártires, los héroes son los 30 mil desaparecidos (31/08/2006)

Lo que ese intercambio puso en evidencia es, sin embargo, algo más que la controversia político-jurídica acerca de las medidas adoptadas en materia de derechos humanos por cada uno de los gobiernos: se trata, fundamentalmente, de una disputa por la propia identidad político-ideológica de los protagonistas, y especialmente de una reafirmación del carácter “militante”, comprometido y perseguido, del propio presidente Kirchner, que, al tiempo que se muestra como un “compañero” militante, se distingue de los “verdaderos” héroes, los desaparecidos, y así los homenaja. Por otra parte, puede decirse que esta disputa por la construcción de la identidad kirchnerista *vis à vis* de la tradición alfonsinista reactualiza la memoria de ciertos debates que datan de los tempranos años ochenta, centrados en diversos núcleos polémicos –como la creación de la CONADEP, el destino de los presos políticos, las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, entre otros– que fueron progresivamente fracturando al conjunto de los organismos de derechos humanos y distanciándolos del gobierno de Alfonsín (Aboy Carlés, 2001: 183-198; Novaro, 2006). Reproduciendo y en cierto modo reavivando aquellas controversias, el discurso kirchnerista se identifica y alinea claramente en la tradición de ciertas organizaciones de derechos humanos, que a su vez se muestran como herederas y continuadoras de los valores legados por la militancia setentista, y es a partir de esa posición de enunciación que se distingue, en la coyuntura actual, del alfonsinismo⁵.

PROCESOS DE DIFERENCIACIÓN Y ALINEAMIENTO CON LA TRADICIÓN RADICAL EN CONTEXTOS DE ALIANZAS POLÍTICAS

Además del indudable contenido histórico, simbólico e identitario que este proceso discursivo de demarcación del alfonsinismo comporta, es preciso también atender al carácter netamente pragmático que estas disputas ponen en juego. En efecto, si las políticas de derechos humanos llevadas adelante por alfonsinismo aparecen como un pasado sintomáticamente olvidado y silenciado por el discurso kirchnerista, ese silencio debe además interpretarse en el marco de las tensiones y negociaciones existentes entre el partido oficialista y el radical, que, ya desde el año 2005, consolidaron una alianza en vistas a constituir un frente electoral. Es en ese contexto que el discurso kirchnerista buscó, con especial énfasis, generar un doble efecto de frontera con respecto a la tradición radical: se trataba de diferenciarse de la UCR, no sin establecer una demarcación en el interior de esa fuerza política, que habilitara y justificara una posible alianza con ciertos sectores (en detrimento de otros): así, si por un lado Kirchner celebraba y reivindicaba a

aquellos “amigos radicales que nos están acompañando” (14/07/2006), por otro lado excluía y denostaba a los “que se escaparon en el primer gobierno de la democracia, que se escaparon y dejaron 50 muertos en la Plaza allá por el año 2001” (14/07/2006) y se distinguía de aquellos partícipes o cómplices del “fracaso” de los gobiernos radicales y del “vergonzante” Pacto de Olivos (29/08/2006). Este doble proceso de identificación-demarcación del radicalismo se terminó de consolidar en el año 2007 con el armado de la Concertación Plural –el frente electoral que consagró la fórmula presidencial Kirchner-Cobos– y se sustentó en una “nueva” –y por cierto sintética– lectura del pasado, especialmente del pasado radical, que recuperaba la figura de Yrigoyen (“ese gran dirigente, el “peludo” Don Hipólito Irigoyen, que honró a todos los argentinos”, 03/10/2007) y el pacto Perón-Balbín (“una fórmula de síntesis nacional, para [...] reconstruir la paz y la convivencia entre los argentinos, 23/10/2007): el discurso kirchnerista construía de ese modo una serie histórica más amplia que encadenaba, un tanto ligeramente, a próceres históricos como San Martín, Mariano Moreno y el General Belgrano con personajes políticos contemporáneos como Hipólito Irigoyen, el General Perón y “la inmortal Evita”.

En suma, mientras por un lado ciertos aspectos del pasado alfonsinista son silenciados por el discurso kirchnerista –especialmente las cuestiones vinculadas a las políticas de derechos humanos– provocando un efecto de refundación democrática que consolida y reafirma la propia identidad política del kirchnerismo, por otro lado, en ciertas coyunturas específicas –particularmente en el contexto eleccionario de los últimos años de gestión– el radicalismo (o, más exactamente, *cierto* radicalismo) adquiere mayor presencia y relevancia en el discurso presidencial.

Para comprender acabadamente las relaciones de continuidad y ruptura, las semejanzas y diferencias entre el discurso kirchnerista y la tradición radical en lo tocante a la lectura del pasado y a las políticas de la memoria desplegadas por cada uno de los gobiernos, vale la pena detenerse brevemente en los modos en que ambos “administraron” la cuestión del pasado y se posicionaron frente a las demandas, urgencias y complejidades de cada coyuntura.

LECTURA(S) DEL PASADO E IDENTIDAD(ES) POLÍTICA(S)

Las lecturas del pasado reciente que se trazan en el discurso kirchnerista constituyen, desde nuestro punto de vista, innovadoras apuestas del kirchnerismo por articular y hegemonizar nuevos sentidos sobre las últimas décadas de historia argentina. Ellas dan cuenta no sólo de una forma específica y peculiar de configurar la imagen y el posicionamiento político presidencial, sino, sobre todo, de un nuevo modo de leer, interpretar y narrar los acontecimientos, hechos y eventos que signaron los últimos años de historia, que se distingue notablemente de la tradición del discurso político argentino, especialmente de las dos gestiones de gobierno anteriores, el alfonsinismo y el menemismo.

En cuanto al discurso alfonsinista, dado el contexto de debilidad institucional que signó el proceso transicional iniciado en 1984, suele decirse que éste encaró la revisión del pasado dictatorial desde una lógica más *judicial* que *política*⁶, en la medida en que intentó fortalecer la institución judicial “despolitizando” las medidas adoptadas por el Estado y con el objetivo prioritario de fundar una democracia liberal estable, radicalmente opuesta al autoritarismo heredado y al pasado de represión y violencia precedente, con el que se proponía romper definitivamente⁷.

En ese sentido, puede decirse que la noción de democracia que prevaleció y que se intentó consolidar, como una ruptura con el pasado que se intentaba superar, era una noción *procedimental* o *formal* de la democracia, que ponía en el centro de la escena el lugar de la ley o la legalidad constitucional en tanto mecanismos neutrales e imparciales. La justicia aparecía allí como un procedimiento a aplicarse bajo condiciones de igualdad, y como la única garantía que permitiría “elaborar un discurso posible para la democracia” (Schorr, 2006: 40) amparado en la “pureza de la ley” (Lesgart, 2006). A este enfoque de la democracia suele contraponerse uno *sustancial*, que alude a ciertos contenidos normativos y morales que el régimen democrático debe contemplar.

Esto se puso de manifiesto, por ejemplo, en el inusitado protagonismo del Poder Judicial en detrimento del Ejecutivo, y, en el marco de los juicios a las Juntas Militares, en la estrategia de construcción de la prueba jurídica, basada en el testimonio de víctimas sobrevivientes y testigos de la represión dictatorial. Estos testimonios debían aparecer desprovistos de ideología y, así, el conflicto que había dado lugar a la represión era también despolitizado: los sobrevivientes eran tratados como testigos cuyos pasados militantes eran borrados en pos de una justicia imparcial. De ese modo, el testigo era tomado como víctima y no como sujeto político. Al mismo tiempo, mediante el informe final de la CONADEP, *Nunca más*, se instauraba una lectura del pasado dictatorial que luego se denominaría “teoría de los dos demonios”, según la cual la dictadura militar habría consistido en una guerra entre dos bandos, “de extrema izquierda y de extrema derecha”, y que ponía en pie de igualdad ambos tipos de violencia (recuérdese que junto a los jefes militares se juzgó también a varios líderes de organizaciones armadas). Así, la lectura alfonsinista del pasado ponía el foco en los excesos y atrocidades del poder dictatorial pero incluía también, o bien una condena –mas o menos velada– al accionar de la guerrilla, o bien un ocultamiento del carácter político de los testigos y víctimas, que aparecían como “víctimas inocentes” y despolitizadas (Longoni, 2007; Carnovale, 2006; Lesgart, 2006; Novaro, 2008).

Así, si bien en sus inicios el gobierno de Alfonsín hizo severos esfuerzos por instaurar justicia y fortalecer la democracia en un contexto de extrema fragilidad y con unas Fuerzas Armadas que amenazaban con retornar, muchos sectores y organismos de derechos humanos han cuestionado su estrategia de despolitización y apaciguamiento de los conflictos y tensiones, por otra parte constitutivos de todo proceso de construcción de una memoria colectiva. Este cuestionamiento fue todavía más intenso cuando, en 1986, tras una serie de levantamientos militares, se dictó la Ley de Punto Final⁸, tendiente a “poner fin a las divisiones” que atravesaban a la sociedad argentina. Un año más tarde, las presiones del sector castrense llevaron a la sanción de la Ley de Obediencia Debida, una suerte de amnistía para gran parte de los miembros de las Fuerzas Armadas (por debajo del grado de coronel), que serían exculpados bajo la figura de la obediencia a un superior jerárquico (Acuña y Smulovitz, 1995; Aboy Carlés, 2001; Barros, 2002).

A pesar de los intentos del menemismo por silenciar y “cerrar” la cuestión del pasado, suele decirse que en la década del noventa hubo una “explosión de memoria” que continúa hasta la actualidad (Jelin, 2006; Lesgart, 2006; Longoni, 2007): surgieron así nuevas voces, testimonios, expresiones artísticas, estudios históricos y manifestaciones públicas que volvieron a ocupar el espacio político al margen del apoyo estatal y pusieron nuevamente sobre el tapete las actividades, las prácticas y las historias de los militantes políticos de la izquierda radicalizada –

izquierda armada, sindical, partidaria, de base, entre otros tantos formatos– (Sarlo, 2005; Longoni, 2007; Vezzetti, 2009) y “repolitizaron” la memoria (Carnovale, 2006: 9).

Es en el marco de esa explosión de memoria, de esa puesta en circulación de narraciones, historias, testimonios y memorias de la militancia que el discurso kirchnerista cobra sentido y relevancia, y donde debe necesariamente situarse la estrategia emprendida por el ex presidente N. Kirchner en relación con la (re)activación de las “políticas de la memoria” y con el lanzamiento de un nuevo relato sobre el pasado reciente. En efecto, las condiciones de posibilidad del surgimiento de un discurso como el kirchnerista, que reivindica y se identifica con las ideas y prácticas políticas de los jóvenes militantes de los años setenta, están dadas por esa apertura, en el espacio público y político, hacia la experiencia de la militancia radicalizada. Apertura no exenta de ambages y tensiones⁹, es cierto, pero que colocó el tema de la militancia política de la izquierda revolucionaria, con sus contradicciones y complejidades, en el ámbito de lo *pensable* y lo *decible*. En efecto, la irrupción del discurso kirchnerista en el espacio público se inscribe en y se nutre de esta compleja trama de discursos sobre el pasado reciente, que –más o menos crítica, moderada u orgullosamente– lo retoman y lo retratan construyendo diversos relatos sobre aquellos complejos y tumultuosos tiempos de radicalización política.

Frente a estos los modos alfonsinista y menemista –ciertamente diversos– de interpretación oficial y “administración” de la cuestión del pasado, el discurso kirchnerista realiza dos operaciones simultáneas y complementarias: por un lado, señala y denuncia la connivencia y complicidad de las prácticas represivas y de sectores de la sociedad civil, especialmente de aquellos que apoyaron, impulsaron y se “beneficiaron” de la implantación de un determinado modelo económico, el neoliberal. Por otro, recupera y reivindica la práctica y los valores de la militancia setentista, en un registro que acentúa más el carácter fraternal, afectivo, heroico y voluntarista de esa tradición que su aspecto más trágico, construyendo en cierto modo una “memoria ejemplar” que echa luz sobre tiempos, hechos, acontecimientos y prácticas que fueron, sino velados, al menos acallados por el discurso político tradicional. En ese doble gesto fundacional, el discurso kirchnerista se distingue netamente de sus antecesores e instauro, desde una posición de enunciación dominante (la presidencial) pero que se identifica con los relatos “dominados” y derrotados (esto es, a partir de un *ethos* militante), una mirada hegemónica y “oficial” sobre el pasado reciente.

La memoria es un campo conflictivo y por ello netamente político, en la medida en que supone una selección y un recorte de los hechos, una selección y serialización, un “trabajo” de construcción de sentido que incide en y está sobredeterminado por las luchas por la hegemonía política. En ese sentido, vale preguntarse ¿cuáles son entonces los principales rasgos que caracterizan la interpretación kirchnerista del pasado reciente, y cuáles los efectos que esa relectura/reelaboración del pasado imprime en la democracia y en el entramado de la cultura política argentinas?

1. En primer lugar, si por un lado el pasado denostado o demonizado es resultado de una “condensación” de hechos y datos que, aunque distribuidos en un largo período de tiempo, se sintetizan y precipitan en la imagen del bloque dictadura-neoliberalismo, en la segunda lectura del pasado propuesta por el discurso kirchnerista, en cambio, el pasado rememorado es retratado a partir de un conjunto de rasgos puntuales que se hacen expansivos a todo un “clima de

época” y a una generación completa. Ese retrato ilumina el aspecto fraternal, alegre, voluntarista y sacrificado de la militancia setentista, y evita toda referencia a las complejidades, tensiones y polémicas en torno a la experiencia rememorada: en efecto, cuestiones como el ejercicio de la lucha armada, los conflictos en el interior de las organizaciones (o en el seno del peronismo) o la responsabilidad de las agrupaciones político-militares en el despliegue y aumento de la violencia, entre otras que atraviesan los debates contemporáneos entre ex militantes y organismos de derechos humanos, están ausentes del relato presidencial sobre el pasado, que aparece más bien idealizado y estilizado (Altamirano, 2007)¹⁰. En ese sentido, puede decirse que esta segunda lectura del pasado reciente está atravesada y permeada por un tono “romántico” (Sarlo, 2005) sobre la militancia setentista, que configura un relato legítimo, aceptable, viable, decible y procesable, en suma, un relato sobre el pasado pasibles de ser incorporado y absorbido por la ciudadanía, capaz de configurar y consolidar identidades políticas en el presente. A riesgo de “escamotear” y silenciar ciertos aspectos –muchos de ellos cruciales– sobre el pasado de la militancia política durante los años setenta y de eludir el –todavía necesario– debate sobre la responsabilidad que atañe a esas organizaciones (Hilb, 2002; Charosky y Bonvecchi, 2004) y sobre su legado, el discurso presidencial construye una representación subjetiva en el que sustenta su propio *ethos* y por lo tanto su liderazgo político.

2. Precisamente, un segundo rasgo propio de la reelaboración y reconstrucción kirchnerista de la memoria del pasado reciente es su carácter “personalista” y subjetivo. En efecto, como vimos, recuperando la misión legada por la tradición militante, el primer mandatario manifestó en diversas ocasiones que la memoria, la verdad y la justicia eran para él “mandatos de conciencia”, íntima reivindicación de su generación y de sus compañeros de militancia desaparecidos o muertos en la lucha política. En las antípodas de Alfonsín, la justicia impulsada por el kirchnerismo se muestra como una justicia “no neutral” ni imparcial, sino atravesada por mandatos y convicciones personales. Se plantea, así un escenario de batalla donde el Presidente se ubica “de un lado de la trinchera”, en el que se prioriza la lógica *política* por sobre la *jurídica* (aunque debe reconocerse, sin embargo, que las instituciones judiciales han tenido no poca relevancia durante el período de gobierno). Para Barros (2006), a partir de esa concepción “no neutral” de la justicia, que “no puede ser encorsetada en un marco institucional porque depende de una convicción y un compromiso éticos”, el kirchnerismo da voz a “demandas que no estaban articuladas en el campo de lo simbólico” e “irrumpe y distorsiona el hasta [ese] momento orden natural que estructuraba el discurso de los derechos humanos: un discurso que suponía un estado imparcial y neutral” (2006: 10).

3. Del punto anterior se desprende un tercer rasgo característico del relato kirchnerista sobre el pasado, que atañe a la noción de *democracia* que el gobierno ha perseguido e intentado construir mediante su reelaboración de una memoria pública sobre el pasado reciente: en oposición a la democracia *formal* o *procedimental* que se buscó montar durante la transición, basada en el carácter “neutral” e “imparcial” de la justicia y en la idea de “imperio de la ley”, el discurso kirchnerista impulsó y propuso en cambio una noción de democracia *sustancial*, fundada en determinados mandatos y contenidos esenciales, de índole moral y normativa (Charosky y Bonvecchi, 2004: 6), y fuertemente asociada al sujeto que gobierna, i.e. el “pueblo” encarnado en las figuras representativas. Esa identidad “popular” que estaría en la base de la “auténtica” democracia instaurada por el

discurso presidencial, radical y esencialmente opuesta a la noción formal y virtualmente “ficticia” de democracia que rigió en la década del ochenta, ancla fuertemente en el imaginario de la izquierda nacional y popular en que el discurso kirchnerista se filia, y recupera el legado moral, político e ideológico de las luchas que están en su origen.

Desde este enfoque, el “olvido” y el “silenciamiento” del alfonsinismo y de sus políticas de derechos humanos en el discurso kirchnerista cobran un nuevo sentido. Este se articula como un discurso refundacional que subvierte y reconfigura los modos hasta entonces vigentes de concebir la memoria del pasado reciente, que redefine también las nociones de justicia y democracia: inscribiéndose en otra tradición, nunca antes reivindicada por el discurso político democrático, y estableciendo una filiación con el imaginario de la Nueva Izquierda setentista, de fuerte contenido nacional-popular, el kirchnerismo interpreta y reconstruye la historia de la transición democrática como un proceso no sólo incompleto e inacabado sino, sobre todo, inadecuado y esencialmente opuesto al propio, que se figura, así, como un “auténtico” proyecto de refundación y transición democrática.

LAS CONTINUIDADES DISCURSIVAS

Sin embargo, aunque efectivamente el kirchnerista se muestra como un discurso refundacional que pretende romper con el relato alfonsinista revirtiendo el carácter oprobioso de las Leyes del Perdón, reivindicando y revalorizando el estatus político y militante de la generación con la que se identifica y proponiendo una visión “sustancial” y “politizada” de la justicia y la democracia, también creemos que es posible identificar ciertos puntos de continuidad con esa tradición. Como dice Lesgart (2006) en relación al cuestionamiento actual del carácter procedimental de la democracia, “varios de los desafíos actuales a dicha democracia provienen del *descrédito a las reglas de procedimiento a las que, sin embargo, se recurre*”¹¹ (2006: 194). En ese sentido, no visualizamos una ruptura tajante entre kirchnerismo y alfonsinismo sino ciertos ecos y resonancias que marcan una línea de filiación, aunque tácita, silenciosa y velada, entre ambos. El alfonsinismo se revela, desde esta perspectiva, como otra de las memorias subterráneas que configuran el entramado interdiscursivo del kirchnerismo y que resultan por lo tanto constitutivas de su identidad y de su eficacia discursiva. En ese sentido, puede decirse que el discurso kirchnerista aparece, entonces, como un terreno propicio para la reconstrucción de nuevas memorias y versiones no sólo sobre los setenta, sino también sobre los ochenta. El discurso presidencial evidencia una confluencia de memorias y tradiciones que da lugar a un entramado de sentidos peculiares que “agrietan” la aparente homogeneidad de su configuración identitaria: así, la memoria setentista, permeada por su impronta izquierdista y nacional-populista, se articula con ciertos aspectos de la memoria alfonsinista, y con su legado republicano, institucionalista y liberal.

Adscribimos, así a lo que, a su modo, sugieren Aboy Carlés y Semán (2006) en su trabajo sobre el discurso kirchnerista y sus vínculos, reposicionamientos, distancias y resignificaciones con respecto al populismo. Brevemente, los autores definen el kirchnerismo como un “populismo moderado” que, a la vez que busca recomponer una idea de “voluntad política” en torno a la idea de “nación”, toma una distancia crítica tanto del nacionalismo autoritario, ultramontano, proteccionista y mesiánico habitualmente asociado con sectores de la derecha (y

en esa medida se declara “abierto al mundo” y a las demandas globales) como de la tradición populista clásica, habitualmente asociada con la unicidad, la uniformidad, la homogeneidad de la Nación, que conllevaba un rechazo de la pluralidad, la diferencia y la diversidad:

El discurso de Kirchner se hace eco de la importancia fundamental de los años de transición democrática, afirmando que la implantación del pluralismo es la empresa más durable que haya legado la experiencia iniciada en 1983¹² (Aboy Carlés y Semán, 2006: 199).

En el populismo clásico, tradicionalmente combatido por las vertientes políticas liberales, el institucionalismo y el pluralismo aparecen como amenazas que horadan y minan la comunidad política en tanto atentan contra el principio de unidad. Si, por un lado, la pluralidad puede derivar en fragmentación, anomia, dispersión y desorden; el institucionalismo –el ámbito de la pura y formal “administración de las cosas”, desprovisto de voluntad y valores políticos– atenta contra el principio representativo popular, forjado en torno a la voluntad, la figura del líder y la movilización permanente. Frente a esta disyuntiva, dicen los autores, la variante “atemperada” del discurso kirchnerista asume

componentes liberales que fueron tardíamente incorporados en la vasta y tumultuosa tradición democrática argentina. Su amplio campo de operaciones se encuentra en los márgenes, en la disimulación entre las formas de la democracia populista y las de la democracia liberal clásica. En ese sentido, la gestión de Kirchner marca un cierto paralelismo con los primeros años del ciclo de restauración democrática emprendidos por el alfonsinismo y la renovación peronista (*ibidem*).

Los autores señalan que existe, sin embargo, una diferencia nada desdeñable entre ambas tradiciones: en el caso del kirchnerismo el proceso de construcción de una identidad nacional y de reparación de las heridas sociales “ya no se basa en el reconocimiento de derechos correspondientes a todo ser humano [...] sino, más bien, en la promesa de reconocimiento de derechos cívicos, políticos y sociales” (*idem*: 199-200) y por lo tanto, en la repolitización de distintas esferas de la vida social.

¿En qué aspectos es posible identificar entonces estas continuidades y paralelismos con la memoria cívica, republicana, institucionalista y/o liberal del alfonsinismo? Existen numerosos lugares discursivos en los que la palabra presidencial asume posicionamientos o se identifica con puntos de vista liberales, institucionalistas o republicanos, pero lo hace en el marco de disputas por el sentido y de luchas discursivas en las que busca apropiarse de ciertos significantes o términos claves y resignificarlos inscribiéndolos en un nuevo espacio ideológico-argumentativo, que remite, más o menos explícitamente, a la memoria setentista.

Antes de avanzar, es conveniente recordar que gran parte de los cuestionamientos y críticas al tipo de liderazgo y de gobierno kirchneristas provino de lo que Morresi (2008) denomina el “consenso institucionalista republicano”, que consiste en un conjunto críticas elaboradas en base a argumentos de corte republicano, institucionalista y/o liberal, representado por distintos sectores políticos y mediáticos. Esos cuestionamientos apuntaban al presunto menosprecio por parte del kirchnerismo hacia la doctrina republicana de la división de poderes, a la predominancia del Poder Ejecutivo por sobre el Legislativo y el Judicial –y por

lo tanto a la tendencia autoritaria o decisionista del primero y al “avasallamiento” de los otros poderes—, a la tendencia “conflictivista” o agonista” del estilo de gobierno kirchnerista (y populista en general) y a la consecuente disminución de la calidad institucional y democrática. Ese frente polémico dio lugar, por otra parte, a una revalorización del alfonsinismo, que fue crecientemente reinterpretado —en consonancia con la propia imagen que ese discurso construyó sobre la nueva democracia (Romero, 2006)— como un gobierno “verdaderamente” republicano, liberal e institucionalista, basado en el consenso, la capacidad de negociar, la tolerancia, el imperio de la ley, en oposición a la tendencia autoritaria, intolerante y avasallante del kirchnerismo¹³.

En ese contexto, nuestro interés radica menos en desandar teóricamente los argumentos esgrimidos por el “consenso institucional republicano” (en efecto, Morresi (2008) y Rinesi y Muraca (2008) se ocupan de impugnar estos argumentos relejendo la teoría republicana clásica en clave populista) que en dar cuenta del modo en que el discurso kirchnerista ha buscado apropiarse de algunos tópicos propios de la tradición republicana, institucionalista y liberal — prototípicamente representada por el modelo alfonsinista— para resignificarlos a la luz de un nuevo espacio ideológico-argumentativo.

En primer lugar, debemos recordar que a lo largo de todo su mandato el kirchnerismo se mostró como un defensor de la pluralidad, el pluralismo, las “verdades relativas”, la diversidad y la diferencia, valores y premisas que, en el discurso presidencial, se oponen a las “verdades absolutas”, a la “uniformidad militar” y al “pensamiento único” neoliberal:

sé que ustedes sienten la patria y la nación como la sentimos nosotros; sé que ustedes **aman la pluralidad y no el discurso uniforme, como lo hacemos nosotros** (10/07/2003, Bolsa de Comercio)

La Argentina de la uniformidad ya vimos que no sirvió, la Argentina de las verdades absolutas también es una Argentina de fracasos. Sea de un lado, sea del otro, quién lo diga, esté en el gobierno o no, todo aquel que cree tener verdades absolutas seguramente corre el riesgo de equivocarse fuertemente y **nosotros optamos por esto: pluralidad, consenso, verdad relativa que nos permita encontrar las verdades superadoras que nos puedan contener a los argentinos** y dar las respuestas que este país está necesitando. (13/11/2003)

Juntos en democracia y en paz, respetando la diversidad y el pluralismo, debemos discutir y aclarar este pasado doloroso. **Pluralismo no es callarse la boca, pluralismo no es aceptar lo que se dice, sino, si uno está en desacuerdo por más que le toque ser Presidente de los argentinos, tener la honestidad y la sinceridad de discutir cada punto. ¿Por qué me tengo que callar la boca si no estoy de acuerdo? Es decir, ¿otro puede decir cualquier cosa y uno tiene que aguantar permanentemente?** (02/04/2006)

...viva la pluralidad, viva la diversidad, viva el pensar diferente. Pero el pensar diferente significa convivir, significa saber debatir ideas distintas. No vivimos tiempos de autoritarismos ni de imposición, de si no pensás como pienso yo te agredo. Esa no es la democracia, eso es el fascismo, eso es el estalinismo, esa no es la convivencia democrática que nosotros pretendemos (12/09/2007).

En ese sentido, es pertinente recordar que en la lectura que el kirchnerismo realiza sobre la generación de jóvenes militantes en la que se inscribe, una generación

“avasallada por pensar diferente y distinto” (22/09/2005), esta se caracteriza por abrazar y ejercitar la pluralidad y el “derecho a disentir”. En esa línea, el discurso kirchnerista se apropia del término “pluralismo” y lo resignifica encadenando su sentido con argumentos vinculados con el derecho a hablar, a opinar, a disentir y a confrontar con los poderes fácticos (i.e., la prensa, la oposición, las corporaciones, etc.), y desde allí se posiciona como un “ciudadano común” defensor de la “libertad de expresión” –noción que se opone a pero también se complementa con la de “libertad de prensa”–:

Tenemos que terminar con las hipocresías. **Yo soy defensor de la libertad de prensa, defensor de la libertad y de la verdad relativa, de la construcción de los consensos**, pero tengamos buena memoria, porque no puede ser que nos vengan a decir cómo funciona la libertad de prensa y más aquellos que para imponer sus ideas, mataron, asesinaron, secuestraron y hoy nos quieren venir a hablar de estos temas como hablan en forma casi absolutamente insostenible. **Uno tiene derecho a expresar, así como con toda fuerza algún periodista toma su pluma y escribe, también uno puede decir cuándo se siente extorsionado, cuándo ve inmoralidad y corrupción, de la misma forma.** (04/03/2005)

Esto no es atacar la libertad de prensa, por el contrario. Cuando uno dice cosas diferentes a la que puede estar pensando un diario se dice que se ataca la libertad de prensa, **estoy ejerciendo la libertad de expresión como presidente o como ciudadano común.** (17/03/2005)

... yo no soy ni confrontativo ni ataco a los medios de prensa, dicen de mí las cosas que quieren, pero **soy un hombre del sur, un argentino más que defiende sus ideas, sus convicciones, y si tengo ideas y convicciones y las quiero discutir democráticamente lo debo hacer porque eso es bueno para el país.** No me van a callar la boca diciendo que soy confrontativo ni me van a callar la boca diciendo que ataco a la prensa (05/08/2005)

Así, el pluralismo, la libertad de prensa y la libertad de expresión, nociones típicamente liberales, aparecen resignificadas en un nuevo espacio ideológico-argumentativo a partir de su articulación y encadenamiento con puntos de vista que remiten al imaginario rebelde, contestatario y transgresor de la militancia setentista.

Del mismo modo, en las numerosas disputas en torno a la cuestión del respeto por la división de los poderes, el discurso kirchnerista busca apropiarse del sentido de ese reclamo institucionalista y republicano, y resignificarlo también mediante su articulación con el “derecho a hablar” y a opinar sobre la justicia. Se delinea así un espacio ideológico-argumentativo en el que el hecho de que las opiniones o intervenciones del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial no aparecen como una invasión de los poderes del estado sino como una “apertura de las instituciones”. Estas ya no son representadas entonces como espacios imparciales y neutrales, sino como ámbitos que deben ser “abiertos” y fortalecidos a partir de la acción política.

Señores por hablar y decir lo que uno piensa, sin hipocresías, **¿estamos poniendo en juego las instituciones de la República o estamos tratando de una vez de que las instituciones de la República se abran para que todos los argentinos vean qué pasa dentro de las instituciones?** (28/03/2007)

En efecto, la valoración de las instituciones, la “calidad institucional” y la “institucionalidad” constituye otro de los tópicos que el discurso kirchnerista disputa con sus adversarios políticos: también en este punto se desmarca del imaginario militante setentista –que consideraba que las instituciones democráticas eran “máscaras de dominación burguesa” (Hilb y Lutzky, 1984; Lesgart, 2006; Tcach, 2006)–, para inscribirse en un espacio ideológico-argumentativo en el que la institucionalidad es ponderada, en oposición al autoritarismo y al atropello dictatoriales. Sin embargo, esas instituciones también son redefinidas a partir de su solapamiento con sentidos que anclan en el *topos* de la política como lucha o batalla, en tanto son “politizadas”.

Así, puede decirse que el discurso kirchnerista recupera ciertos aspectos, esto es, ciertas ideas-fuerza, puntos de vista o tópicos de la tradición democrática inaugurada en 1983, pero lo hace definiendo un espacio ideológico-argumentativo propio, en tanto disputa sentidos que remiten a esa tradición desde posicionamientos que evocan y hacen resonar la memoria militante setentista. Se produce así un encuentro de tradiciones que conviven, se yuxtaponen y están en mutua tensión.

PALABRAS FINALES

¿Cómo interpretar esta convergencia entre un imaginario setentista que tiñe y permea el discurso presidencial con tradiciones o memorias muchas veces antagónicas o al menos divergentes, como lo son los posicionamientos liberales, republicanos y/o institucionalistas? Nuestra hipótesis es que, a pesar del renovado ímpetu que la memoria sobre la militancia setentista ha experimentado en las últimas décadas, existen “umbrales de decibilidad” o “fronteras de lo decible” que instauran límites sobre lo que es posible decir y no decir, sobre los tópicos, temas, modos y tonos que es factible y legítimo adoptar en un determinado contexto¹⁴. Umbrales definidos histórica y políticamente, ellos superan, rodean, delimitan y a la vez restringen los discursos y las coyunturas particulares. Sin embargo, el grado de permeabilidad de esas fronteras varía en función del posicionamiento institucional del locutor: así, mientras un joven militante universitario contemporáneo podría sostener, sin demasiadas restricciones, posicionamientos netamente inscriptos en el imaginario de la Nueva Izquierda setentista, un locutor ubicado en una posición de enunciación presidencial debe en cambio atender a las restricciones, los límites y las fronteras de lo decible.

En ese sentido, aunque el discurso kirchnerista se define fundamentalmente en una relación estrecha y profunda con la memoria setentista, el interdiscurso específico en base al cual configura su propia identidad política, su propio *ethos* y el espacio ideológico-argumentativo que lo sustenta, esa inscripción discursiva encuentra fronteras, límites, umbrales: la lucha armada, la revolución socialista y la eliminación del capitalismo, la violencia y la muerte como formas posibles de la lucha política, el descrédito de la institucionalidad y de valores republicanos como la división de poderes, la tolerancia o el pluralismo constituyen, en la cultura política contemporánea, objetos prohibidos, vedados e indecibles.

Por otra parte, es sabido que ninguna memoria es cerrada ni homogénea, y que ella está siempre surcada por discursos que la subvierten y la reestructuran. De ese modo, la presencia e insistencia, en el discurso kirchnerista, de puntos de vista y perspectivas en tensión con la memoria setentista en la que el locutor se reconoce, se nos revela como una condición de posibilidad de su emergencia: en

efecto, ¿cómo concebir el surgimiento de un discurso político que, desde la posición de enunciación presidencial, reivindica y rescata el legado de la militancia setentista, por fuera de la cultura política republicana, institucional y democrática heredada del alfonsinismo? El alfonsinismo aparece desde este punto de vista como el umbral histórico que no se puede ni debe franquear, a riesgo de recaer en el autoritarismo, la violencia y la discrecionalidad, aquel que provee las garantías democráticas e institucionales que hacen posible la emergencia y el despliegue de un discurso como el kirchnerista, sólo decible y pensable en ese marco histórico.

NOTAS

1 En ese acto se oficializaría la recuperación de la ESMA, CCD emblemático, para la construcción de un espacio para la memoria y la promoción de los derechos humanos. El acto, multitudinario, emotivo y festivo, careció de toda escenificación como conmemoración estatal y, previo al discurso presidencial, contó con dos jóvenes oradores nacidos en cautiverio y pertenecientes a la agrupación HIJOS (Carnovale, 2006).

2 En un discurso pronunciado unos días previos al acto, el ex presidente había sido más explícito y se había explayado con respecto a su lectura de la década alfonsinista, que incluía, ciertamente, un cierto matiz autocrítico: “Si bien es gravísimo, tremendamente grave lo que pasó con la dictadura genocida en la Argentina, también ha sido muy grave lo que pasó en la etapa democrática. Sin querer apuntar a nadie, honestamente se los digo, pero **durante muchos años miles y miles de hombres y mujeres que participamos de la vida política argentina, aceptamos como método de convivencia, y lo hicimos como una necesidad para que la democracia pueda sobrevivir, el marco de la impunidad concreta.** [...] cuando se escriba la historia de estos tiempos, sé que va a ser muy dura en este aspecto, por más justificaciones históricas que se quieran buscar, por estos 20 años de democracia en este sentido.... No exceptúo la fuerza, la valentía y la decisión de profundizar pasos muy buenos que se habían comenzado a dar como en 1985, en el juicio a los comandantes y demás, que podían haber terminado, haber avanzado fuertemente y no tener que pasar días, meses y años cargando sobre nuestras espaldas el no querer mirar al costado ni al pasado”. (12/03/2004)

3 Notablemente el propio partido radical, que emitió un comunicado de condena recordando el juicio a las Juntas Militares. Los periódicos indican que el ex presidente Kirchner intentó resarcirse mediante un llamado telefónico al ex presidente Alfonsín (todos los diarios, 25/03/2004). Casi tres años más tarde, en una entrevista concedida a la periodista M. Ruiz Guiñazú (ex miembro de la CONADEP) en ocasión del aniversario por los cuatro años de gobierno, Kirchner se resarcía nuevamente del “equivoco” cometido en 2004: “A mí me tocó ir a poner en marcha el Museo de la ESMA, me emocioné ese día fuertemente, por mil motivos hasta personales, y por allí no pude expresarme con claridad o no di el discurso acertado, uno es un ser humano perfectible como cualquiera. Pero después lo llamé al doctor Alfonsín. [...] El valor político, institucional, jurídico, cultural..., a la única dictadura en América Latina que se le hizo juicio fue en el gobierno democrático elegido en 1983 del doctor Alfonsín” (24/05/2007).

4 En un intercambio polémico mantenido con el ex presidente Alfonsín en el año 2006, Kirchner volvía a referirse a la cuestión del pasado, esta vez con un tono más confrontativo y directo que en anteriores oportunidades: “Por eso, **doctor Alfonsín:** reconozco que usted es un hombre de la democracia, le reconozco también el juicio a las Juntas Militares, pero **no estoy de acuerdo con lo que hizo con las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. No estoy de acuerdo y se lo voy a decir** a lo largo de la historia y de los tiempos, porque eso garantizó la impunidad que estamos sufriendo en nuestro país” (31/08/2006).

5 Vale agregar que, ya desde los inicios del proceso transicional (especialmente a partir de 1984), la Organización Madres de Plaza de Mayo –una de las más célebres aliadas del gobierno kirchnerista– fue una de las principales opositoras al gobierno alfonsinista, con el que se enfrentó en numerosas ocasiones. Acusadas por ciertos sectores por su cercanía a la extrema izquierda (Aboy Carlés, 2001: 194) y progresivamente aisladas por gran parte del arco político (Veiga, 1985: 37; Novaro, 2008: 21), el activismo de las Madres de Plaza de Mayo se radicalizó en ocasión de la sanción de las Leyes del Perdón, denunciando el giro de la política alfonsinista de derechos humanos y acentuando la no claudicación de sus demandas. Al respecto, ellas decían: “Por nuestro empeño de llamar a las cosas por su nombre, las Madres constituimos dentro de la sociedad argentina, para algunos sectores de la misma, un elemento revulsivo, irritante” (citado en Veiga, 1985: 49).

6 Según Acuña y Smulovitz (1995), en la *lógica jurídica* “las partes con intereses estrictamente políticos [se convierten] en ‘observadores’ de la acción de un conjunto de jueces que se presentan como ‘neutrales’ porque definen la contienda desde reglas preestablecidas sobre la base de principios generales legitimados por preferencias sociales mayoritarias”. Además, esta lógica trata a la información como “prueba”, a las víctimas como “testigos” y a los victimarios como “acusados”, y se caracteriza por reducir los márgenes de negociación en sus resoluciones y por emitir fallos sobre responsabilidades y costos a partir de una escala preestablecida (1995: 57).

7 En cuanto a la lectura del pasado del discurso alfonsinista, Aboy Carlés (2004) señala además que éste construyó un efecto de frontera que planteaba una doble ruptura necesaria: 1) con un pasado inmediato (dictadura, violencia) frente al que se erigía un horizonte de garantías democráticas y plenos derechos; 2) con un pasado de más largo alcance, asociado con décadas de inestabilidad democrática, interrupciones militares, frente al que proponía una nueva cultura política y la regeneración de los actores políticos.

8 Antes de que esta ley fuera sancionada, se puso un plazo para la presentación de nuevas denuncias y para la sanción definitiva de causas abiertas, lo que dio lugar a una intensa actividad judicial.

9 Al respecto, cf. Sarlo (2004), Hilb (2002) y la compilación de debates sobre la cuestión de la responsabilidad de las organizaciones armadas denominada *Sobre la responsabilidad* (2007), entre otros.

10 Esto supone además un intento de “superación” de la “teoría de los dos demonios”, que incluso se manifestó en el agregado de un segundo Prólogo al libro *Nunca Más* en el año 2006, en el cual se fijó la posición gubernamental: “Es preciso dejar claramente establecido, porque lo requiere la construcción del

futuro sobre bases firmes, que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables”.

11 Subrayado en el original.

12 La traducción es nuestra.

13 Vale destacar que esa imagen y lectura construida, desde la actualidad, en torno al estilo de liderazgo de Alfonsín no carece de recortes o sesgos, en tanto selecciona algunos aspectos de su gobierno y olvida otros, vinculados con su disposición fuertemente confrontativa y beligerante, desafiante de los poderes fácticos. Al respecto, cf. Aboy Carlés (2004) y Novaro (2006).

14 Como es evidente, la idea de “umbrales de decibilidad” remite a las nociones de “formación discursiva” de Foucault (2002), de “formación ideológica” de Pêcheux (1990). Cf. también Angenot (2010).

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, C. (2007). “Pasado presente”. En Lida, C., Crespo, H. y Yankelevich, P., 1976. *Estudios en torno al golpe de estado*. México: El Colegio de México- Centro de Estudios Históricos. Disponible en www.historiapolitica.com

Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.

Aboy Carlés G. y Semán, P. (2006). “Repositionnement et distance du populisme dans le discours de Néstor Kirchner”. En Corten, A. (dir.). *La clôture du politique en Amérique Latine. Imaginaires et émancipation*. París : Karthala.

Angenot, M. (2010). *El discurso social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barros, S. (2006). “Ruptures and continuities in Kirchner’s Argentina”. Ponencia presentada en *LASA XXVI International Congress*. San Juan: Argentina.

Carnovale, V. “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”. *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana 2* (2006). Disponible en www.riehr.com.ar

Forster, R. “La memoria como campo de batalla”. *Revista Puentes 8* (2002) (Comisión Provincial por la Memoria). Disponible en <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar>

Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI

Hilb, C. (2002). “La responsabilidad como legado”. En Tcach, C. (Comp.). *La política en consignas*. Rosario: Homo Sapiens

Jelin, E. (2007). “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”. En Franco, M. y Levin, F. (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós

Lesgart, C. (2006). “Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años ´70 y ´80”. En Quiroga, H. y Tcach. C. (comps.). *Argentina 1976- 2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.

Montero, A.S. (2011). “¡Y al final un día volvimos!” *Evocaciones de la memoria setentista y ethos militante en el discurso presidencial argentino (2003-2007)*. Tesis Doctoral: Facultad de Filosofía y Letras- Universidad de Buenos Aires.

Morresi, S. (2008). “Otra ‘separación de poderes’. Soluciones democráticas a problemas republicanos”. En Rinesi, E., Vommaro, G. y Muraca, M. (comps.). *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Buenos Aires: IEC-UNGS.

Novaro, M. (2006). *Historia de la Argentina contemporánea. De Perón a Kirchner*. Buenos Aires: Edhasa.

Novaro, M. (2008). "Derechos humanos y política democrática. Las tareas de la historia y de la Justicia entre populismo y liberalismo". En Eiroa, P. y Otero, J. (comps.). *Memoria y derecho penal*. Buenos Aires: Fabián Di Plácido Editor. Disponible en www.historiapolitica.com

Pêcheux, M. (1990). *L'inquiétude du discours. Textes choisis et présentés par D. Malidier*. Editions des Cendres : Paris.

Rinesi, E. y Muraca, M. (2008). "Populismo y república. Algunos apuntes para un debate actual". En Rinesi, E., Vommaro, G. y Muraca, M. (comps.). *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Buenos Aires: IEC-UNGS.

Sarlo, B. (2004). "Nunca más el discurso único". *Página/12*: 28/03/2004.

Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y primera persona*. Buenos Aires: Siglo XXI.